



RESOLUCIÓN

ABC: 2017/76841

Referencia: RFV/naa

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DE MOVILIDAD COMPLEMENTARIAS A LAS CONCEDIDAS POR LA UNIÓN EUROPEA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA COMUNITARIO ERASMUS + PARA ALUMNOS DE MATRICULADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE LA RIOJA DURANTE EL CURSO ACADEMICO 2016-2017

VISTOS:

- a) Orden 10/2017, de 5 de octubre de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos de matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (BOR de 13 de octubre de 2017).
- b) Resolución de 24 de octubre de 2017, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se convocan ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos de matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja en el curso 2016-17 (BOR 27/10/2017).
- c) Documentación aportada por los interesados, conforme a las bases reguladoras.
- d) Propuesta de Resolución Provisional de 22 de noviembre de 2017.
- g) Informe propuesta de concesión de ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos de matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja en el curso 2016-17 del Servicio de Universidades e Investigación de 14 de diciembre de 2017.
- i) Documento "D" nº 08/5863, Ref. de Intervención 2017.GG.08.1642, y Documento A/ nº 08/5864.
- j) Informe favorable de Intervención Delegada de 15/12/2017.
- k) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- l) Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/76841	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0559782
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Subdirectora General de Universidades y Formación Permanente		
2			



**Gobierno
de La Rioja**

m) Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

n) Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de delegación de competencias en los Centros Directivos y asignación de funciones a los Jefes de Servicio (BOR de 11 de mayo).

La Subdirectora General de Universidades y Formación Permanente, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

RESUELVE

1.- Conceder ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos de matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja a los solicitantes que se relacionan en el ANEXO I con indicación del importe individual de cada ayuda de acuerdo con el prorrateo establecido en el artículo 3 de la Resolución por la que se convocan ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos de matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja en el curso 2016-17 (BOR 27/10/2017) y por un total de 16.885,33 €.

2.- Disponer el gasto por importe de 16.885,33 €, con cargo al presupuesto en vigor, concepto 2017.O.G.08.04.3224.482.00, destinado a la adjudicación de las ayudas mencionadas y expedir los correspondientes documentos contables D.

3.- No obstante, teniendo en cuenta que las ayudas propuestas ascienden a un importe de 16.885,33 €, procede anular el crédito autorizado restante en la partida 2017.O.G.08.04.3224.482.00 por importe de 13.114,67 € y expedir al efecto el documento contable A/.

4.- Exonerar a los beneficiarios de estas ayudas de la obligación de acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y al frente de la Seguridad Social, así como en relación a los demás recursos de naturaleza pública cuya recaudación corresponda a la Comunidad Autónoma de La Rioja, al tratarse de beneficiarios de becas, de conformidad con el artículo 14.2. g) del Decreto 14/2006, de 16 de febrero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/76841	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0559782
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Subdirectora General de Universidades y Formación Permanente			
2			



ANEXO I

SOLICITANTE	MODALIDAD	CUANTÍA INDIVIDUALIZADA	DNI
Alido Martín, Andrea	Estudios	816,00 €	17.495.602P
Alonso Redondo, Beatriz	Estudios	602,67 €	71.142.195K
Azcárate Garro, Jone	Estudios	634,67 €	72.556.309A
Bailo Barado, Dairen	Estudios	640,00 €	73.415.180P
Calonge Martínez, Laura	Estudios	762,67 €	17.496.172A
Carrillo Casero, Carlota	Prácticas	320,00 €	73.434.528J
Diez Esquitino, Daniel	Estudios	629,33 €	16.641.120E
Eguzkitza Ezponda, Idoia	Estudios	842,67 €	16.639.882A
Equisoain Jiménez, Itziar	Prácticas Estudios	320,00 € 640,00 €	73.124.104C
Fernández de Arcaya Rotellar, Felipe	Estudios	677,33 €	72.806.403-H
Fernández Hermosilla, Marta	Estudios	762,67 €	16.627.252T
Martínez de Luco, Ane	Estudios	1.120,00 €	73.449.751X
Mendaza Sainz, Tamara	Estudios	773,33 €	16.616.709Z
Merino Sarango, Stefania	Estudios	640,00 €	73.417.510S
Millán Gil, Teresa	Estudios	858,67 €	43.475.181Y
Montero Barrenetxea, Martxel	Estudios	773,33 €	72.537.233V
Ongay Irisarri, Lucía	Estudios	613,33 €	73.140.623W
Peñalba de la Portilla, M ^a Jesús	Estudios	741,33 €	72.797.457L
Pérez Herranz, Marta	Estudios	720,00 €	455.74412-G
Salvador Sánchez, Rubén	Estudios	618,67 €	78.770.639-D
Sánchez Poderoso, Jone	Estudios	645,33 €	79.001.380Z
Telletxea Bilbao, Ana	Estudios	613,33 €	78.952.777X

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/76841	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0559782
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirectora General de Universidades y Formación Permanente			
2			



**Gobierno
de La Rioja**

Torres Guillén, Yuliana	Estudios	1.120,00 €	18.087.505Y
-------------------------	----------	------------	-------------

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 4 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/76841	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0559782
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Subdirectora General de Universidades y Formación Permanente		
2			